



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

RECTIFIQUESE

Vallenar 05 de Agosto del 2013.

Decreto Exento N° 4067 /

Vistos:

1°- El Decreto Exento N° 3854 de fecha 25 de Julio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a doña Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

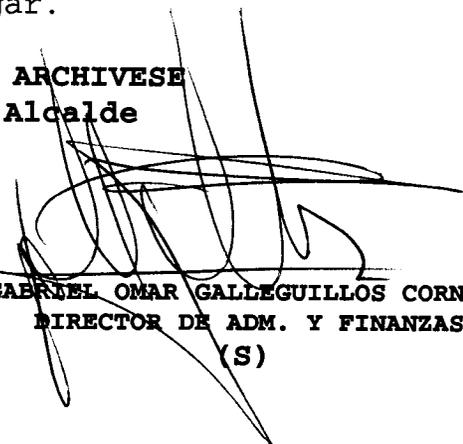
1°. - Rectifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 3854 de fecha 25 de Julio del 2013 que otorga Permiso Administrativo a doña Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS, debiéndose otorgar Descanso Compensatorio por 01 ½ días desde el 22/07/2013 al 23/07/2013.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
NEFR/GOGC/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-